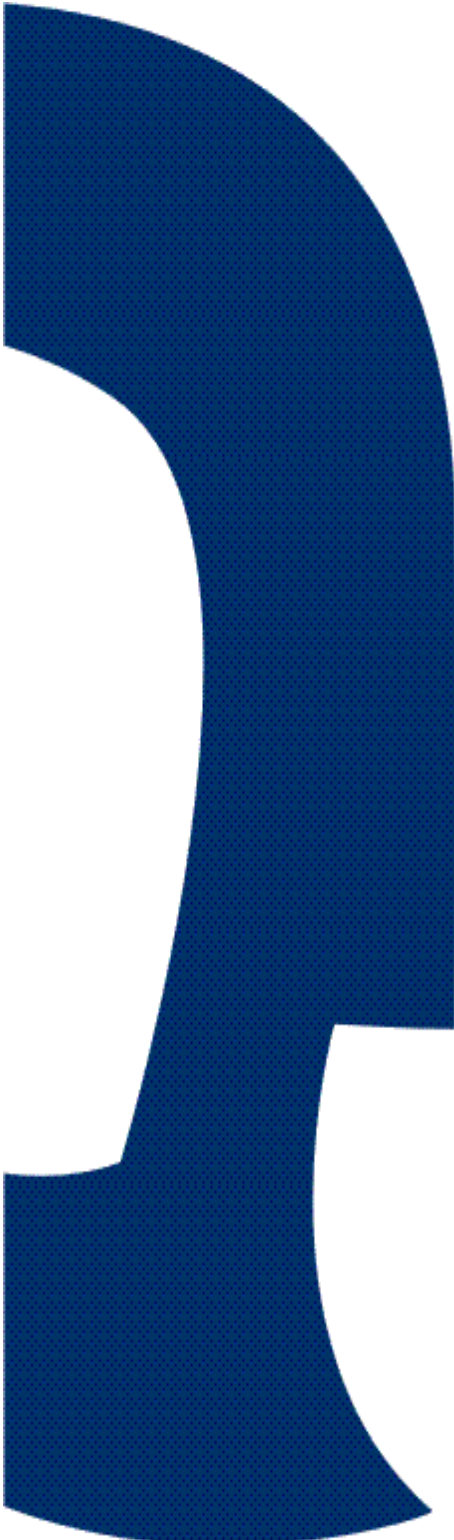




Política y Objetivos Generales de la FEET (Curso 2025/26)



Elaborado por el Equipo Decanal en su reunión de 15/06/2026, Revisado por la Comisión de Gestión de Calidad en su reunión de 23/06/2026 y Aprobado en Junta de Facultad en su reunión de 30/06/2026.

Preámbulo¹

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo (FEET) cuenta con una sólida trayectoria en la formación de profesionales en los ámbitos de la economía, la empresa y el turismo. Sus orígenes se remontan al Decreto 2498/1971, de 17 de septiembre, por el que la entonces Escuela Profesional de Comercio adquiere la condición de Centro Experimental, de conformidad con la Ley General de Educación de 1970. Posteriormente, estas Escuelas Profesionales de Comercio se integran en la Universidad de La Laguna bajo la denominación de Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (BOE de 7 de junio de 1972). En el curso 1976-1977 se implanta el segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección de Ciencias Empresariales (4.º y 5.º cursos), proceso que se completa en el curso 1981-1982 con la implantación del primer ciclo de dicha Licenciatura. En 1989 se crea la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y se constituye la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la ULPGC, mediante la transformación de la Sección de Ciencias Empresariales en Facultad.

En marzo de 1995 se dispone la fusión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en un único centro, denominado Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BOC de 13 de marzo de 1995). Posteriormente, en agosto de 2010, como consecuencia de la adaptación de las enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior, el centro adopta la denominación actual de Facultad de Economía, Empresa y Turismo (BOC de 6 de agosto de 2010).

Con cerca de 2.000 estudiantes matriculados, 150 profesores y 30 personas integrantes del personal de gestión, administración y servicios, la FEET es la segunda facultad de mayor tamaño de la ULPGC. Actualmente, oferta tres grados —Administración y Dirección de Empresas, Economía y Turismo—, cuatro dobles grados —Administración y Dirección de Empresas y Turismo; Ingeniería en Organización Industrial y Administración y Dirección de Empresas; Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo; y Administración y Dirección de Empresas y Derecho—, así como tres másteres universitarios —Marketing y Comercio Internacional, Dirección de Empresas y Recursos Humanos y Turismo: Digitalización, Innovación e Inteligencia—. Todas estas titulaciones se encuentran acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE, anteriormente ACECAU).

En el ámbito de la investigación, la Facultad ocupa posiciones destacadas en los principales rankings nacionales e internacionales en turismo. Acoge a más de ciento cincuenta investigadores que desarrollan una actividad científica de calidad reconocida internacionalmente, reflejada en la publicación anual de alrededor de doscientos artículos en revistas científicas de impacto. Estos investigadores se integran en institutos y departamentos. Además, el centro cuenta con diversas cátedras, gestionadas en colaboración con instituciones y organismos externos, que permiten profundizar en el estudio, la investigación y la transferencia de conocimiento en distintas áreas.

La Facultad destaca también por su firme compromiso con la internacionalización. Este compromiso se materializa en la posibilidad de que el estudiantado curse parte de sus estudios en numerosas universidades europeas, americanas y asiáticas, así como en la opción de obtener

¹ Las referencias que se hacen en el presente informe a las figuras de decano, secretario, vicedecano, catedrático, profesor y coordinador o cualquier otro cargo de la ULPGC, así como la figura de estudiante, en su género masculino se entenderán hechas a sus correspondientes del género femenino.

dobles titulaciones con universidades europeas de países como Inglaterra, Alemania, Francia y Escocia.

Declaración de intenciones

La FEET asume entre sus responsabilidades esenciales la garantía de la calidad de los títulos de grado y posgrado que imparte. Para ello, considera prioritario asegurar que todos los procedimientos vinculados a la prestación de sus servicios educativos se desarrollen de manera rigurosa, eficiente y orientada a la mejora continua, utilizando sus recursos de forma responsable, transparente y sostenible.

Con esta orientación, la Facultad busca responder a las expectativas y necesidades de todos sus grupos de interés: estudiantado, personal docente e investigador, personal técnico de gestión, administración y servicios, y agentes socioeconómicos. Este compromiso impulsa a la FEET a avanzar de forma permanente hacia la excelencia en la formación académica, la investigación, la transferencia de conocimiento y el servicio a la sociedad.

Misión, visión y valores

La FEET formula su misión, visión y valores como marco de referencia para orientar su actividad institucional, académica, científica y profesional.

Misión

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria desarrolla su actividad académica, científica y profesional en los ámbitos de conocimiento de la Economía, la Administración y Dirección de Empresas, y el Turismo, y otros afines, ofreciendo títulos oficiales y propios de grado y posgrado, y apoyando la investigación realizada por sus profesores, en el marco de estas ramas del saber. Pretende con ello responder, con criterios públicos de eficacia, eficiencia, economía, calidad y sostenibilidad, a las necesidades de formación universitaria, investigación y prestación de servicios manifestadas por la sociedad canaria y por agentes del exterior, asumiendo el espíritu de cooperación transnacional que caracteriza a nuestra Universidad.

Visión

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aspira a ser reconocida por las competencias de sus egresados para afrontar con éxito los desafíos del mundo empresarial, económico y social contemporáneo; el prestigio de los profesores e investigadores; el rigor de los procedimientos docentes y administrativos; y el impulso de la colaboración con universidades y sociedades del ámbito local, nacional e internacional.

Valores

Los órganos de gobierno, el personal y el estudiantado de la Facultad orientan sus actuaciones conforme a los valores de responsabilidad, legalidad, transparencia, vocación de servicio público, rigor, creatividad, dinamismo, innovación, calidad, diálogo, solidaridad, reconocimiento de la diversidad, participación y trabajo en equipo. Estos valores se alinean de forma especial con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 1. Fin de la pobreza.** Facilitando el acceso del estudiantado a titulaciones de grado y máster contribuye a mejorar sus oportunidades académicas, profesionales y laborales, favoreciendo su desarrollo personal y reduciendo el riesgo de exclusión y pobreza.

- ODS 4. **Educación de calidad.** Promoviendo una docencia de calidad basada en el respeto a la libertad académica, el comportamiento ético de docentes y estudiantes, la integridad académica y la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ODS 5. **Igualdad de género.** La FEET impulsa la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en las áreas de ciencias sociales y, de manera especial, en las titulaciones que imparte, promoviendo entornos académicos inclusivos, respetuosos y equitativos.
- ODS 8. **Trabajo decente y crecimiento económico.** La Facultad promueve que sus egresados accedan de manera eficaz a empleos de calidad, capaces de contribuir al crecimiento económico local, nacional e internacional desde criterios de responsabilidad, sostenibilidad y compromiso social.
- ODS 9. **Industria, innovación e infraestructura.** La FEET impulsa la creatividad y la innovación en el ámbito de sus titulaciones, fomenta la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, y promueve la transferencia de conocimiento y la colaboración con el sector empresarial en proyectos de innovación.
- ODS 10. **Reducción de las desigualdades.** La FEET fomenta la inclusión y el apoyo al estudiantado con diversidad funcional, garantizando la accesibilidad física y digital a las instalaciones, servicios y recursos educativos.
- ODS 11. **Ciudades y comunidades sostenibles.** La FEET promueve soluciones que contribuyan a una gestión inteligente y responsable de los recursos, así como la colaboración con entidades locales en proyectos de impacto social y sostenibilidad regional.
- ODS 12. **Producción y consumo responsables.** La FEET sensibiliza al estudiantado sobre la importancia de avanzar hacia modelos de producción y consumo más responsables, basados en la gestión eficiente de los recursos naturales, la reducción de residuos, la minimización de contaminantes y la mejora de las cadenas de producción y suministro.
- ODS 13. **Acción por el clima.** La FEET fomenta la concienciación sobre las acciones que pueden contribuir a combatir el cambio climático y sus efectos, con especial atención a los sectores económicos, las empresas y su actividad.
- ODS 16. **Paz, justicia e instituciones sólidas.** La Facultad promueve la participación democrática de todos los estamentos universitarios en la toma de decisiones, mediante la elección de sus representantes en los órganos colegiados y el fortalecimiento de una gobernanza transparente y responsable.

Política

En base a la misión, visión y valores expresados, la Política de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo se fundamenta en las siguientes directrices generales de calidad:

- Asegurar que la política de calidad es entendida y aceptada por todo el personal que presta servicio en el Centro y que se encuentra a disposición de los grupos de interés.
- Fomentar la formación continua adecuada a todo el personal que presta servicio en el Centro, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para

que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua por parte de todos los miembros de la Facultad como norma de conducta, así como proponer y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Objetivos Generales

Tomando como referencia la misión, la visión, los valores y las directrices de calidad de la FEET, la Política se articula mediante un conjunto de Objetivos Generales que mantienen una estrecha alineación con las acciones estratégicas contempladas en el V Plan Estratégico Institucional de la ULPGC (2022), tal y como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1: Alienación de los Objetivos Generales de la FEET con las Acciones Estratégicas de la ULPGC.

Objetivos Generales de la FEET	Acciones Estratégicas de la ULPGC
OG1. Impulsar una oferta educativa actualizada, innovadora y alineada con las necesidades sociales, profesionales y científicas de nuestras áreas de especialización, mediante la implantación de nuevas titulaciones, la modificación de las existentes y, en su caso, la extinción de aquellas que corresponda.	[GEN12] Revisar al futuro la oferta de titulaciones impartidas y el modelo educativo de cada centro, basado en una hoja de ruta de titulaciones de la ULPGC. [SOS2] Integrar enfoques orientados al cumplimiento de los ODS en los diversos currículos formativos, especialmente en los títulos de grado y máster.
OG2. Fortalecer la captación de estudiantes , aproximando el número de estudiantes de nuevo ingreso al de plazas ofertadas en cada titulación.	[GEN15] Acercar la universidad a la enseñanza secundaria y formación profesional para atraer futuros estudiantes .
OG3. Garantizar el cumplimiento y la mejora de los resultados académicos (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia) previstos en la Memoria de las distintas titulaciones.	[GEN11] Impulsar la actual oferta formativa adecuándola al entorno, fomentando la enseñanza de calidad, y mejorando su perfil internacional.
OG4. Optimizar las prácticas externas , favoreciendo una adecuada orientación previa a su inicio y reforzando los mecanismos de seguimiento del alumnado durante su desarrollo.	[EMP1] Incrementar la orientación laboral en el proceso docente.
OG5. Fomentar la movilidad a través de acciones de orientación, acompañamiento y difusión de oportunidades.	[INT1] Impulsar la movilidad entrante y saliente con una oferta atractiva de formación y prácticas, reforzado convenios con socios estratégicos.
OG6. Impulsar las acciones de orientación profesional , reforzando los programas de apoyo a la empleabilidad y los mecanismos de seguimiento de las personas egresadas.	[EMP1] Incrementar la orientación laboral en el proceso docente.
OG7. Modernizar las infraestructuras, los recursos materiales y los servicios administrativos del Centro.	[GEN14] Mejorar las infraestructuras y el estado de conservación de los campus, y las estructuras de apoyo a la docencia y a la investigación.

Objetivos Generales de la FEET	Acciones Estratégicas de la ULPGC
OG8. Promover la participación de los diferentes grupos de interés en los órganos de gobierno de la FEET, con especial atención al estudiantado, y favorecer una comunicación transparente.	[GEN16] Desarrollar planes de participación estudiantil para que este colectivo aumente su implicación en la vida universitaria y potenciar su vinculación con la marca ULPGC.
	[GEN8] Mejorar la imagen de la ULPGC en la sociedad en general, posicionando a la ULPGC como referente en conocimiento, investigación e innovación en Canarias.
	[SOS4] Realizar acciones de difusión sobre la contribución de la ULPGC a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OG9. Asegurar la revisión y actualización continua del Sistema de Gestión de la Calidad de la FEET.	[GEN 11] Impulsar la actual oferta formativa adecuándola al entorno, fomentando la enseñanza de calidad, y mejorando su perfil internacional.
OG10. Implementar los Planes de Mejora de la FEET elaborados para dar respuesta a las no conformidades detectadas durante los procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de los títulos, así como en las auditorías internas.	

En Las Palmas de Gran Canaria a 30 de junio de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA EMPRESA Y TURISMO
 (FEET)

Fdo.: María Victoria Ruiz Mallorquí